La represión en Toro durante la Guerra Civil

CÁNDIDO RUIZ GONZÁLEZ

1. Introducción: El debate sobre la represión

En este trabajo queremos abordar el tema de la represión nacionalista en su retaguardia, concretamente en la ciudad de Toro. La cuestión ha provocado duras controversias en la historiografía durante algunos años, que parecen ya superadas gracias a la aportación de monografías provinciales y regionales¹. Los debates se centraron en torno a varias cuestiones, como las características de la represión, quiénes fueron los autores materiales de la misma o las cifras exactas de aquélla, intentando poner en evidencia las diferencias entre la zona republicana y la nacionalista.

En las características cualitativas de la misma se ha hecho hincapié en las diferencias, entre una represión organizada en la zona rebelde, donde coincidían poder político y militar, represor y orden público, frente a la de la zona gubernamental, que al hundirse el poder central tuvo un carácter más anárquico y desorganizado². Para Alvarez Oblanca y Secundino Serrano la diferencia estribaría en el tipo de ideología de un bando y de otro: una ideología represiva de ejército colonial frente al pensamiento liberal republicano de Azaña, Prieto o Martínez Barrio, que pedían respeto por las vidas de los adversarios³.

La realidad confirma estas ideas, pero deben ser matizadas. Salvador de Madariaga opina que se ha exagerado el aspecto anárquico e irresponsable del terror republicano, pues existía la autoridad de los comités revolucionarios no

de la literatura sobre el tema.

³ W. ALVAREZ OBLANCA y S. SERRANO: «La Guerra Civil en León» en *Tierras de León* nº 67, 1987, monográfico sobre la misma. También sirve para ver la cuestión en Castilla y León, área poco estudiada en estos temas.

¹ Vid R. SALAS LARRAZÁBAL: Pérdidas de la guerra, Planeta, Barcelona, 1977; G. Jackson: La República española y la Guerra Civil, Crítica, Barcelona, 1986; Alberto Reig Tapia, Ideología e Historia: sobre la represión franquista y la Guerra Civil, Akal, Madrid, 1984; F. MORENO GOMEZ: La guerra civil en Córdoba (1936-39), Alpuerto, Madrid, 1985; C. Fernández: El Alzamiento de 1936 en Galicia. Datos para una historia de la Guerra Civil, Edic. de Castro, La Coruña, 1983; J. M. SOLÉ I SABATÉ: La repressió franquista a Catalunya 1938-1953, Publicacions de l'Abadia, Barcelona, 1985; A. HERNÁNDEZ GARCÍA: La represión en La Rioja durante la guerra civil, A. HERNÁN-DEZ GARCÍA Ed., Almazán, 1984, 3 vols.; G. HERRERO BALSA y A. HERNANDEZ GARCÍA: La represión en Soria durante la guerra civil, Edic. Autores, Soria, 1982, 2 vols.; M.ª T. RIVERO: La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja, (1936-1939), I.E.R., Logroño, 1992.

² Sobre el tema vid la obra de Alberto Reig Tapia, op. cit., en la que realiza un comentario

extraños a las grandes organizaciones obreras, «que en parte los toleraron y en parte los cubrieron con su propia autoridad»⁴ o los datos sobre las víctimas religiosas que nos aportan Hugh Thomas y A. Montero⁵. También hay autores que hablan en la zona rebelde de una inicial represión incontrolable y desorganizada, que sirvió para venganzas personales⁶.

El descontrol de los primeros días y semanas sirvió tanto en un bando como en el otro para desmanes y venganzas, pero por existir un poder militar que podía imponer sus normas, ya fueran los propios militares, ya los puestos de la Guardia Civil en las pequeñas poblaciones, la barbarie era más fácilmente controlable en la zona rebelde. A ello debemos añadir que la retaguardia nacionalista era más dominable por tratarse de zonas agrarias, y sobre todo Castilla, de pueblos y pequeñas ciudades donde se conocían todos y la detención de izquierdistas era fácil⁷, así como porque las organizaciones obreras eran más debiles. De este modo sólo con la detención hubieran conseguido el «orden» que buscaban sin necesidad de matanzas. Por tanto, sí hay diferencias cualitativas en la represión entre ambas zonas, tanto en la ideología (aun cuando los republicanos fueron marginados ante la situación revolucionaria que el conflicto puso en marcha), como en un verdadero poder fuerte que la frenara, pues la zona republicana con el hundimiento del poder central y el surgimiento de múltiples centros de poder, tenía más difícil controlar las violencias.

Determinar quiénes fueron los autores de la misma también ha producido discusiones. Ha sido el caso de la obra de García Venero y la réplica de Southworth sobre el tema de la Falange y su actuación durante la guerra. Para García Venero los represores fueron principalmente los neofalangistas e intenta demostrar como los jefes falangistas, y sobre todo Hedilla, son contrarios a participar en la misma. Por su parte Southworth le contradice, aduciendo la propia dialéctica violenta de Falange y la bárbara represión de la retaguardia realizada por el partido8.

En realidad los autores materiales fueron los grupos de derecha que apoyaron la sublevación y la importancia de unos y otros dependió de su poder y número según las zonas. En Castilla los camisas azules, ya fuesen «nuevas» o «viejas», junto con la Guardia Civil realizaron la mayoría de las represalias. En

⁴ S. DE MADARIAGA: España. Ensayo de Historia Contemporánea, Madrid, Espasa-Calpe S.A.,

^{1979,} p. 421.
⁵ En su obra *Síntesis Histórica de la Persecución Religiosa en España.. (1936-1939)*, Edit. Católica B.A.C., Madrid, 1961. Antonio Montero Moreno da el dato de 6.832 religiosos asesinados, desglosados en 4.184 del clero secular (incluidos seminaristas), 2.365 religiosos y 283 religiosas. Véase en su obra en la p. 762.

⁶ R. ABELLA: La vida cotidiana durante la Guerra Civil. 1) La España Nacional, Planeta, Barcelona, 1978, pp. 63-64; S. G. PAYNE: Los militares y la política en la España contemporánea, Ruedo Ibérico, París, 1968, pp. 363-364.

⁷ E. LÓPEZ CASTELLÓN: Historia de Castilla y León, Edics. Páramo, Valladolid, vol. X, p. 164.
⁸ N. GARCÍA VENERO, N.: Falange en la guerra de España: Unificación y Hedilla, Ruedo Ibérico, París, 1967; H. R. SOUTHWORT: Antifalange. Estudio Crítico de Falange en la guerra de España de N. García Venero, Ruedo Ibérico, Burdeos, 1967, en especial la p. 4, en la que menciona la represión realizada por Hedilla en Galicia, donde se encontraba en el momento del Alzamiento coordinando la participación falangista en éste.

estas camisas «nuevas» había mucha diversidad: cedistas, mauristas, agrarios, monárquicos y los que «cambiaron la camisa roja por la azul»⁹, pues en ello les iba la supervivencia. Los mentores ideológicos y en muchos casos acusadores, fueron en gran parte los patronos agrarios y los ricos castellanos. A su vez la Iglesia puso su aparato ideológico al servicio de los rebeldes y no condenó oficialmente los fusilamientos.

Las cifras de la represión motivaron polémicas, como la famosa de los Registros Civiles. Según Salas Larrazábal, que utilizó los mismos como fuente exclusiva en su obra *Pérdidas de la guerra*, los ejecutados por los republicanos serían 72.500 y por los rebeldes 35.500, de los cuales 1.246 corresponderían a la provincia de Zamora (pp. 428-9). En una posición muy distinta Jackson da 20.000 represaliados por los republicanos frente a 200.000 por los nacionalistas, de los cuales 15.000 serían zamoranos en los seis primeros meses de guerra (op. cit., pp. 462 y 466).

El caso es que 1.246 son muy pocos (en el Registro Civil no figuran todos) y 15.000 resulta exagerado. Como se ha visto en varios estudios, las cifras de Salas son la mitad e incluso un tercio de las reales¹⁰, con lo que Zamora tendría unas cifras posiblemente entre 2.000 y 3.000 represaliados, a su vez muy aleja-

das de los 15.000 muertos dados por Jackson¹¹.

El resultado fue la consecución de sus objetivos: por un lado un objetivo próximo, lograr orden y disciplina por medio del terror, y por otro un objetivo último, que era fortalecer la dictadura anulando toda oposición y reforzando la unidad de los grupos rebeldes, que habían participado conjuntamente en la matanza.

Por otra parte los fusilamientos no fueron los únicos modos de represaliar. Existe todo un rosario de acciones, como la depuración de personal, las multas, las incautaciones, las vejaciones públicas, la expulsión de las personas de su lugar de residencia, los encarcelamientos y la marginación social más brutal de los familiares de las víctimas y de los izquierdistas no asesinados.

2. La situación antes del Alzamiento

Antes de entrar directamente en el tema, debemos comentar brevemente la situación en los meses anteriores al Alzamiento para ver si podemos hallar algunas de las claves que nos permitan interpretar la represión posterior en la localidad de *Toro*. Hay tres aspectos que nos gustaría resaltar: el grado de afiliación (índice del grado de politización), el desempleo y la conflictividad y grado de

⁹ Como bien opinan W. ALVAREZ OBLANCA y S. SERRANO, Op. cit., pp. 80-81, se debe matizar que fuera Falange quien hizo el trabajo sucio, pues si bien vehiculó la represión en su mayoría, no todos los que estaban con la camisa azul y que ingresaron tras el 18 de julio pueden ser calificados como falangistas, sino que se afiliaron por el "deseo de medrar al socaire de la nueva situación política y su ideología joseantoniana se reducía a levantar el brazo y llevar camisa azul. Ese sector arribista iba a suministrar el grueso de los represores".

 ¹⁰ En Soria incluso se cuatriplican las cifras.
 11 Vid la bibliografía de la nota 1. También cabe hablar de una investigación reciente de Vicente Gabarda en el País Valenciano.

violencia (índices de la problemática social que enfrenta a las diversas posiciones políticas).

A) Afiliación política y sindical

El Registro de Asociaciones del Gobierno Civil nos permite realizar una rápida evaluación del grado de politización de la sociedad toresana. Se comprueba la existencia de un bloque derechista, reunidos en asociaciones no políticas y de carácter confesional. Sólo en la última etapa republicana aparecen partidos, Renovación y F.E. de las J.O.N.S., que eran partidos pequeños y marginales en cuanto a acción política y número de afiliados. Esta visión es engañosa, pues ocultaría la fuerza real de los agrarios y de Acción Popular que no se hallan en esta documentación.

Por su parte los republicanos tenían las ideas más claras respecto a sus organizaciones, frente al inicial desconcierto de la derecha, y al proclamarse la República, se delinean los radicales con sus elementos de clase media, los socialistas con su conglomerado de asociaciones (sindicato, juventudes y partido), el minúsculo Radio Comunista y el importante P. Radical-Socialista con Gerardo Vázquez al frente a nivel local y Angel Galarza a nivel provincial.

Esta clara división entre asociaciones de tipo confesional, que agrupan al espectro conservador, y una serie de partidos y sindicatos, que sólo tienen en común su republicanismo (en algunos como el P.C.E. es un mal menor) y sobre todo el anticlericalismo. Este es su elemento de ligazón al igual que el catolicismo es el elemento aglutinante de la derecha.

En suma la actividad política había llegado también al atrasado interior, con unas organizaciones de derecha con medios económicos e intelectuales, y unas de izquierda obrera que funcionaban movidas por líderes con cierto nivel económico y cultural para organizar a la masa de semi-analfabetos (casos del Aparejador municipal Leonardo Blanco y de Luis Calderón impresor en el P.S.O.E. y Casa del Pueblo, así como de Angel Martín Toval, hojalatero que promovió y dirigió el Radio Comunista).

La Casa del Pueblo llegó a tener unos 8.000 afiliados en la provincia en 1933, correspondiendo dos tercios a la F.N.T.T.¹². En Toro de 524 asociados, 217 pertenecían a esta sección, esto es el 41% ¹³ en abril de 1933. Otras secciones eran la de Obreros agrícolas, Oficios Varios, Artes Blancas, Construcción, Zapateros y la creada más tarde Sección de Horticultura.

Esta afiliación la podemos considerar relativamente alta, superior a la del sindicato católico, porque a pesar de las presiones patronales consiguieron sindicar a muchos humildes que se jugaban el sustento¹⁴. En 1936 tras la crisis del período radical-cedista se reconstituyen el sindicato, el partido y las juventu-

 ¹² F. FERRERO FERRERO (coord): Historia de Zamora, La Opinión, Zamora, 1991, vol. II, p. 473.
 13 Archivo Municipal de Toro (a partir de ahora A.M.T.), Juicios, sentencias, recursos, 102-3.
 Por equivocación figuran aquí datos de la U.G.T.

¹⁴ Un ejemplo de adonde era capaz de llegar la mentalidad de los propietarios nos la da F. Ferrero Ferrero, op. cit., p. 475: en Bóveda de Toro las Sras. Villachica y de Moyano, junto con

des¹⁵, llegando a tener en toda la provincia más de 10.000 afiliados en la antesala del conflicto¹⁶. Según nuestro criterio respondería a tres motivos:

1.º) Mayor grado de concienciación de la propia situación social de clase

con la llegada de la República y sus nuevos modos.

- 2.º) Las relaciones personales. Por una parte la acción individual de destacados militantes, caso de Felipe Sesma en la construcción, de Fortunato Sáez en los zapateros, su hermano Julio Sáez entre los obreros de las harineras, el ya mencionado Leonardo Blanco con su prestigio, o de Vicente Rodríguez, obrero de la fábrica de electricidad que llegará a ser alcalde. Por otro lado las sagas familiares que se inscribían (Méndez, Villar, Holguín), pues se afiliaba una persona y en muchos casos arrastraba al sindicato a parientes y amigos. En suma las relaciones personales son fundamentales para entender la sindicación.
- 3.º) La defensa del trabajo. Es un argumento utilizado tanto por las fuentes orales para justificar su inscripción, como por las personas que responden ante las pesquisas de las autoridades franquistas¹⁷. Nos indica tanto los que por miedo a perder el trabajo, o como medio para trabajar en las faenas pactadas ingresaban en el sindicato, como los que aún hoy, quieren dar poca importancia a su militancia de aquella época.

Los otros partidos de izquierda no pasaban de ser un pequeño grupo y sólo se notó el crecimiento de Izquierda Republicana, de la mano del prestigio personal de Gerardo Vázquez, que estaba atrayendo incluso un cierto número de obreros.

Por su parte la derecha contaba con un elevado número de votantes, los agrarios de Cid y A.P., que crecía en toda España, mientras que Renovación Española y los tradicionalistas eran un pequeño grupo de oligarcas locales y F.E. de las J.O.N.S. en febrero sólo consiguió en la provincia el 1% de los votos¹⁸.

otros propietarios arrrendaron en condiciones ventajosas en octubre de 1933, 100 fanegas de tierra a jornaleros afiliados a la sociedad obrera, a cambio de su baja de la misma.

15 En la campaña electoral de febrero ya reorganizaron la Juventud Socialista local con la pre-

sencia de Pedro Gómez Rivero, Secretario Provincial de la misma. La Tarde, 3-II-1936.

16 El Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra, que se creaba sustituyendo a la Federación Provincial de Sociedades Obreras tenía 10.026 afiliados en 1936. El Heraldo de Zamora,

6-VIII-1936, en un documento reproducido de la Casa del Pueblo.

17 «[...] era de la Casa del Pueblo y mis hermanos que quisieron meter (sic) a mi padre porque tenía tres mulas y no tenía trabajo. Lo hicieron de ahí a ver si conseguía trabajo y no le dieron más que una temporada a coger cantos y mi padre se salió». Entrevista con E.G.C. «A la Casa del Pueblo iban muchos, pero era por trabajo. Mi padre fue por el siguiente caso: estaba segando en Timulos y cogieron una contrata a segar todo el verano y al acabar, el encargado, que era un falangista puro, no le pagaba. Entonces se metió en la Casa del pueblo el tiempo justo para cobrar y ya no volvió por allí». Entrevista con A.V.J. «Me obligaron a ser del P.S.O.E. para defender el trabajo. Yo no pisé en la Casa del Pueblo ni dos veces[...] Felipe Sesma me dijo que me iban a echar de la ferretería por no pertenecer a la Casa del Pueblo y entonces solicité entrar, pero no llegué a pagar y fue cuando estalló el Alzamiento». Entrevista con C.H.C.

En cuanto a la documentación vid A.M.T., Filiación de vecinos (1938), 131(L). En realidad son listas de militantes de Falange que justifican el haber pertenecido a la U.G.T. antes del 18 de

julio con esta excusa.

18 El porcentaje está tomado de J. JIMÉNEZ CAMPO: El fascismo en la crisis de la Segunda República española, C.I.S., Madrid, 1979, p. 236. Era un poco más alto que el nacional con el 0.7% (44.000 votos en todo el país). Vid también Payne, S. G.: El régimen de Franco, 1936-1975, Alianza, Madrid, 1987, p. 77.

La balanza en las simpatías de los humildes se inclinó mayoritariamente a favor de los socialistas, lo que acarreó, como en todo el país, la dicotomía socialistas-católicos políticamente hablando, aunque en relidad era socialistas-intereses agrarios, enmascarados estos últimos en ese «cajón de sastre» que era la derecha católica (agrarios, conservadores, monárquicos, A.P.).

B) El desempleo

Era la principal preocupación de las autoridades de izquierdas. La cuestión al ser tratada ante las fuentes orales ha originado diversas y hasta opuestas afirmaciones respecto a su cantidad real en la ciudad de Toro¹⁹. La razón creemos que estriba, en que el paro era estacional como consecuencia del tipo de labores a realizar y de los «caprichos» del clima pues «cuando llovía ni cobraban ni trabajaban»²⁰, lo cual en economías precarias como las jornaleras suponían duros golpes. Es decir, existía, motivado por las tareas agrícolas, un subempleo estructural crónico.

Las recetas aplicadas para su solución consistieron siempre en obras públicas, bolsas de trabajo y las taquillas de actos benéficos (festivales, corridas de toros, partidos de fútbol)²¹.

La situación empeoró con el temporal de lluvias y crecidas del río en el invierno-primavera de 193622 y por un elemento de obstruccionismo patronal tras febrero. Las autoridades intentaron detener la oleada de huelgas (canal de S. José, ferrocarril en Requejo, Saltos del Duero) y del referido obstruccionismo. Según El Heraldo de Zamora un comité obrero visitó al Gobernador amenazándole de un movimiento colectivo de protesta si no se colocaba a los parados en ocho días²³. El obstruccionismo también se refleja en la prensa con la información sobre una reunión del Delegado de Trabajo con alcaldes (entre ellos el de Toro), pues la recogida de las legumbres se estaba efectuando, según los alcaldes, con obreros hijos de patronos, otros obreros con tierra y «la mayor parte de ellos, obreros que han estado trabajando todo el año por la protección política de los patronos»²⁴, con la clara intención de boicotear a los asociados a

²⁰ Se refiere a un albañil. Peor aún era para los obreros del campo. Entrevista con A.S.V. ²¹ El Heraldo de Zamora da cuenta de todos estos eventos: 3-IV-1936, Festival de Cante Jondo; 6-IV-1936, partido de fútbol; 15-IV-1936, Festival de boxeo; 20-IV-1936, Pestival taurino.

²³ El Heraldo de Zamora, 8-V-1936. Evidente es la exageración, motivada por la ideología del

^{19 «}No había trabajo, los labradores ricos llevaban a los obreros a hacer tudas por la manutención». Entrevista con É.G.C. «[...] no había trabajo y el que quería trabajar se tenía que hacer de la Casa del Pueblo». Entrevista con C.H.C. «Antes de la guerra no había mucho paro, había más trabajo que ahora. Será por la maquinaria y porque han desaparecido oficios: limpiabotas, boteros, odreros, etc.». Entrevista con T.R.G. «No había mucho paro, mi padre en una cosa o en otra, siempre trabajaba». Entrevista con A.V.J.

²² Entre diciembre de 1935 y marzo de 1936 se produjeron grandes lluvias que acentuaron el paro campesino, alcanzándose la cifra de 522.079 parados agrícolas en toda España. Para esta cuestión véase la magnifica y famosa obra de E. Malefakis, Reforma agraria y revolución campesina en la España del S. XX, Ariel, Barcelona, 1980, especialmente pp. 421-422.

diario.

24 El Heraldo de Zamora, 18-VI-1936. Evidente vuelve a ser la exageración, pero como en el caso anterior cierto fondo de verdad existía.

U.G.T. e I.R. El acuerdo para la siega no se alcanzará hasta el mes de julio con aquélla ya iniciada y las cuadrillas apalabradas en muchos casos. En él se fijará la jornada de ocho horas, se prohibirá el uso de segadoras a los patronos que las hubiesen adquirido después de la siega de 1935 (con la excepción de los que las utilizasen en siegas anteriores; y en caso de uso reservar el 30% de la recolección a los segadores) y se fijaba un jornal de 10 ptas.²⁵ Los incumplimientos de estas bases se sucederán continuamente, así como las multas a los patronos labradores, y desde el Ayuntamiento de Toro se ordenará a los patronos agrícolas la contratación de los obreros de modo obligatorio²⁶.

Con todo lo expuesto se denota la dureza de la condición obrera y la crispación tanto en la derecha por la derrota electoral y volver a soportar la presión ugetista como en el primer bienio, como en la izquierda por sufrir los efectos del desempleo, en parte por las conciciones climatológicas y en parte por la intransigencia patronal y su tradicional incumplimiento de las bases de trabajo pactadas.

C) Conflictividad y violencia

En España la radicalización de izquierdas y derechas llevó a que entre el 17 de febrero y el 17 de julio hubiera 269 muertos y 1287 heridos en 213 intentos de asesinato y 113 huelgas²⁷ (reflejado este ambiente de violencia en las Cortes por Calvo Sotelo y Gil Robles, si bien exagerado). Todo el país se vió convulsionado por la ola violenta, que llegó al tranquilo y atrasado interior, donde por lo mismo, la convulsión fue mayor.

La «primavera trágica» terminará con varios muertos en la provincia (varios en la capital, uno en Aspariegos, otro en Bóveda de Toro, otro en Vallesa) debido a la creciente tensión desde las reposiciones de ayuntamientos tras las elecciones y la liberación de los presos de octubre del 34. La prensa, y en particular El Heraldo de Zamora, que sólo es suspendido una vez, refleja diariamente de modo fiel el ambiente de conflictos y colisiones²⁸.

La situación era grave en una provincia tan tradicionalmente tranquila. El Gobernador publicará una circular en el B.O.P. (15-VI) dirigida a ciertos ayuntamientos conminándoles a dar parte de los hechos violentos y de las patrullas ilegales que en carreteras y pueblos realizaban controles con armas.

En Toro ya en la campaña electoral se «reventaban» los mítines de unos y otros en el Teatro Latorre. La prensa refleja dos hechos violentos, pero conocemos más gracias a los testimonios orales que sirven para rastrear estos enfrenta-

²⁵ Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P. a partir de ahora), 6-VII-1936.

²⁶ A.M.T., Correspondencia 116-2, Comunicación 17-VII-1936.

²⁷ S. G. PAYNE: *El régimen...*, op. cit., pp. 106-7.

²⁸ Tanto *El Ideal Agrario* como *El Correo de Zamora*, uno representante agrario, cuyo director Sánchez Manher era toresano, y el otro católico con censura del Obispado, estaban más a la derecha que *El Heraldo*, proclive a Santiago Alba (P. Radical) y que si empezó en un republicanismo acentuado, se había desplazado durante el período hasta posiciones conservadoras próximas al agrarismo.

mientos denotativos del incremento de malestar²⁹. El 13 de abril *La Tarde* informa de una agresión a Angel Martín Toval en la puerta de su casa por alguien no detenido y «parece que Angel está siendo constantemente amenazado de muerte por los elementos fascistas de Toro». El 25 de abril se produjo la mayor pelea con el resultado de una navajada al falangista Mariano Pinilla. Como consecuencia fueron detenidos nueve personas de derechas (de A.P. y de Falange) y cuatro obreros socialistas. Según las fuentes orales se produjo un apagón (que según algunos testimonios fue realizado a propósito por el socialista Vicente Rodríguez, obrero de la fábrica de luz, extremo poco creíble) y en la pelea participó un elevado número de personas con una gran confusión³⁰. Con motivo del encarcelamiento de los obreros, se produjo una huelga general que sólo se desconvocó tres días después con la puesta en libertad de dos de los mismos.

Las fuentes orales informan además del apedreamiento del auto del médico que atendió al herido. También tenemos noticia de otras peleas con arma blanca y de los insultos a religiosos y enfrentamientos de menor importancia³¹. Por supuesto, muchas de estas violencias se convirtieron tras el 18 de julio en ajustes de cuentas.

Podemos concluir que aspectos como el mayor grado de politización y el aumento de asociacionismo, el incremento de la crisis social con un paro mayor o al menos con un desempleo que genera más problemas y del que se tiene más conciencia, así como un grado de violencia hasta entonces desconocido (relativamente alto), llevaron a posiciones ideológicas irreconciliables, que se transformaron a nivel local donde todos se conocen en enfrentamientos personales (o si se prefiere, enemistades que se reflejan en posturas políticas opuestas). Todo ello repercutió posteriormente en una represión feroz, pues la derecha tradicional no quería perder un ápice de sus privilegios y los tradicionalmente oprimidos se alzaban frente a ellos gracias a la cobertura del sindicato.

3. LA REPRESIÓN FÍSICA

La actividad represora (iniciada muy pronto, debido a lo limitado de sus fuerzas, como demuestran las disposiciones del 1 y 9 de septiembre), tenía como objetivo el «orden» y la disciplina en la retaguardia. Este objetivo se lograba

²⁹ J. CUESTA BUSTILLO: «Para un análisis regional de la Guerra civil en Castilla y León», en Anales de la Univ. de Alicante, H^a Contemporánea, 1987-88, nº 6, pp. 11-12.

³¹ Entrevistas con C.L.R., A.V.J., A.S.V., M.S.D.G., I.P.R. y E.M.H., que relatan estos incidentes, siendo E.M.H. protagonista de una pelea que le costó pasar 24 horas en la cárcel de Zamora (del 11 al 12 de julio).

³⁰ Se detuvo a Virgilio Esteban, Vicente Bragado Villar, Manuel Crespo Estévez, A. Delfín Alvarez Tejedor, Francisco Temprano de la Calle, Primo Lorenzo Sevillano, José Fernández Otero, Cecilio Carnero Fernández y José Crespo Fernández (El Heraldo de Zamora, 25-IV-1936). Los cuatro obreros detenidos fueron Francisco Costillas Alvaredo, Florencio García López, Santiago García Sánchez y Manuel Pulido Rodríguez (A.M.T., Cuentas de Alimentación y Gastos Permanentes de la Cárcel, 845-5). Tras el 18 de julio los cuatro fueron fusilados. También La Tarde del mismo día y del 27-IV-1936, donde comenta la huelga subsiguiente a las detenciones, menciona hasta la participación de los panaderos «por lo que hubo necesidad de trasladar a Toro varios soldados del Regimiento Toledo nº 35 para elaborar el pan».
³¹ Entrevistas con C.L.R., A.V.J., A.S.V., M.S.D.G., I.P.R. y E.M.H., que relatan estos inci-

por medio del terror y se reforzaba con él. La eliminación física de los enemigos políticos servía para someter al resto de la población y acabar con las veleidades de los humildes que se habían atrevido a desafiar la autoridad de los patronos con su militancia obrera³².

Las fuentes para su estudio según Moreno Gómez, son los Registros Civiles, los Libros de Enterramientos del cementerio, los Libros de entradas-salidas de las prisiones, los Cuadernos de Capellanías de cementerio o prisiones y la Prensa³³. A ellas se deben añadir las fuentes orales.

A las conocidas limitaciones del Registro Civil, donde no todas las muertes violentas se contabilizan³⁴, debemos añadir que nos hemos encontrado con que tampoco se anotaron los nombres en los Libros de Registro de Sepulturas y Los Libros de Registro de Presos de la Cárcel de Partido Judicial han sido destruídos. En cuanto a los Cuadernos de Capellanía no existen en el Archivo y la prensa no dice nada al respecto. Por ello nuestra labor se vió dificultada, aun cuando gracias al azar, pudimos encontrar los nombres de los presos en las Cuentas de Alimentación y Gastos Permanentes de la Cárcel de Partido Judicial³⁵, que llegaban hasta finales de 1938 y que indicaban día a día los prisioneros con sus nombres, la fecha de entrada y la de salida. Su inconveniente es que no todos los represaliados pasaron por la cárcel. Este documento más el Registro Civil³⁶ y los testimonios orales han sido nuestras fuentes de información. Nuestra metodología de trabajo ha sido elaborar una lista con los consignados en el Registro, de los que en su mayoría no se inscribe ni la edad, ni la profesión, apuntados con posterioridad a su fusilamiento y sin orden cronológico. El lugar de fusilamiento figura como «Término municipal de Toro» y a veces especifica añadiendo «en el Km. 37 de la carretera Tordesillas-Zamora». En cuanto a la causa del fallecimiento anotan por «disparo al intentar huir de la Guardia Civil por el estado de guerra».

El número total de ejecutados asciende a 126. Varios no son de Toro, pues se trasladaron presos de Zamora por estar completa la Cárcel Provincial y evitar las reclamaciones de familias de víctimas de la clase media y con amistades influyentes. Además había presos de los pueblos de la comarca. A ello agregar que no todos los toresanos fusilados están registrados, según se desprende de las entrevistas realizadas y por las fechas de salida de la cárcel.

Tras realizar este listado hemos buscado las coincidencias con las fechas de salida de la cárcel y los nombres allí dados y confrontado con las informaciones provenientes de los testimonios orales. Para saber edades y profesiones hemos

33 F. MORENO GÓMEZ: «La represión franquista a partir de los datos de Córdoba» en Aróstegui, J. (coord): Historia y Memoria de la guerra civil. Encuentro en Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Valladolid, 1988, vol. I, p. 313.

34 A. Reig Tapia, A., op. cit., pp. 92 y ss.

³² G. JACKSON, op. cit. Dice en la p. 272: «[...] no hay clase de seres humanos más crueles que una clase dominante amenazada, que se cree una elite natural desde el punto de vista histórico, económico y cultural, y que se siente desafiada por una masa obstinada que ya no reconoce sus privilegios». A pesar de la evidente exageración en el inicio de la frase, la realidad fue que, sin «mancharse las manos de sangre», dejaron hacer y deshacer a pistoleros que defendieron sus intereses y a las fuerzas de orden público, que bien podíamos calificar de «desorden público» en el verano de 1936.

³⁵ En el A.M.T. con la signatura 845-5.

³⁶ Registro Civil de Toro, Libros de Defunciones 54 y 55.

acudido al Padrón de 1935, asignándoles esos datos (en la edad lógicamente hemos sumado un año). Como era de esperar no tenemos el 100% de los datos, pero sí un amplio porcentaje que refleja con una exactitud muy apreciable la realidad.

En el Apéndice I hemos recogido los datos que a continuación desglosaremos en dos cuadros de edades y profesiones, así como la distribución de los fusilamientos en el tiempo en gráficos.

Del análisis del *lugar de procedencia* de los represaliados se desprende que al existir en Toro Cárcel del Partido Judicial se encarceló a izquierdistas de la comarca, apareciendo en el Registro de Defunciones personas de Morales de Toro y de Pozoantiguo. Sabemos que su número será mayor del indicado ya que al estar anotados con dos meses de retraso el escribiente del Registro no sabría el pueblo de procedencia. Por otra parte hay un grupo de zamoranos muy nutrido (hemos hallado 23), que fue fusilado en Toro. Algunos eran políticamente muy destacados como Andrés Espinosa García y Amado Hernández Pascual del P.C.E., Tomás Blanco Limia de la Seccción Construcción de la Casa del Pueblo de Zamora, Rufino Barba Luis de la Sociedad de Colonos de la misma (F.N.T.T.), Higinio Merino de la Monja y Saturnino Barayón Harnández diputados provinciales por I.R., Bernardo Ramos Alvarez del P.S.O.E., o Angel Coco Sobrino de la C.N.T. Un caso curioso es el fusilamiento en esta localidad del maestro de Ufones y de otra persona de Tolilla, pueblos ambos de la provincia pero bastante alejados de Toro.

Por todo lo cual, de los 126 represaliados sabemos con seguridad que unos 57 eran toresanos y el resto con propabilidad foráneos.

De los represaliados toresanos conocemos la edad de 48, que oscilan entre los 18 años de Santiago García y los 58 de Gonzalo Villar. Los entrevistados han insistido en la juventud de los represaliados: 1.º) porque los entrevistados se acuerdan mejor de los que pertenecían a su generación en aquel momento; 2.º) por ser de mayor impacto en la memoria la muerte de los jóvenes; 3.º) porque los jóvenes eran el elemento más activo del sindicato socialista y los participantes en huelgas y peleas, siendo un colectivo que recibió con más dureza las venganzas. Por tanto el elemento joven aparece como el más represaliado³⁷, a pesar de la falta de datos.

Edades	Fusilados	
<30 años	21	
31-40 años	9	
41-50 años	14	
>50 años	4	
 Totales	48	

CUADRO 1. EDADES DE LOS REPRESALIADOS.

Fuente: Registro Civil de Toro, Libros de Defunciones 54 y 55; Fuentes orales; Padrón municipal 1935, 65(L). Elaboración propia.

³⁷ «¡Mataron una juventud!, ¡lo mejor del mundo entero!; todo por odio y envidias». Entrevista con P.G.C. «Los destacados de la U.G.T. eran los mozos». Entrevista con A.V.J. «Mataron a lo mejor del pueblo, todos jóvenes» Entrevista con M.D.S. «Mataron a muchos, la mayoría jóvenes». Entrevista con R.E.H.

En cuanto a las *profesiones* hemos conocido también las de 48 personas. La mayoría eran jornaleros (el 56% de los 48 hallados) y aún sería más amplio este grupo si le unimos otros grupos de nivel de vida similar como los artesanos y los que no tienen registrada su profesión, que seguramente serán también de este sector socio-profesional, ya que si no está inscrita es por no pertenecer a los dirigentes y ser menos conocidos³⁸. De este modo el grupo de clase media y media-baja eran los dirigentes políticos y sindicales: el Aparejador municipal Leonardo Blanco, alma mater de la Casa del Pueblo toresana, los concejales Manuel García Martín (peluquero) y Pablo Lorenzo Conde (tintorero) y el electricista Vicente Rodríguez, que en el pueblo venía a suponer la elite obrera, miembros de la Juventud Socialista como Esmaragdo Lorenzo (empleado de banca), Antonio Bernal (confitero) y Santiago García (estudiante), del dirigente del Radio Comunista, Angel Martín (hojalatero) y el peculiar caso del médico Manuel Calvo Alba.

CUADRO 2. PROFESIONES DE LOS REPRESALIADOS

Clase baja	Clase media y media-baja
Caminero (1)	Hojalatero (1)
Herrero (1)	Peluquero (1)
Electricista (1)	Confitero (1)
ornalero (27)	Tintorero (1)
Albañil (5)	Aparejador (1)
Vigilante arbitrios (1)	Empleado banca (1)
Carretero (1)	Estudiante (1)
Zapatero (1)	Médico (1)
Barbero (1)	. ,
Tallista (1)	

Fuente: Registro Civil de Toro, Libros de Defunciones 54 y 55; Fuentes orales; Padrón municipal 1935, 65(L). Elaboración propia.

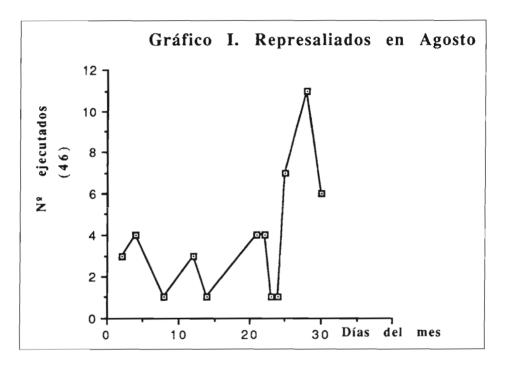
La variable ideológica no requiere un gran comentario, puesto que no se dudó en fusilar a los integrantes de la Casa del Pueblo, ya fueran socialistas (la mayoría), ya comunistas (Atilano de la Serna, Angel Martín o Francisco Lozano). La militancia obrera en un 100% fue causa de represión, muy fácilmente realizable con la incautación de la documentación de la Casa del Pueblo, siendo su Sección de Trabajadores de la Tierra la más castigada. Para los republicanos de izquierda toresanos se dejaron otros castigos³⁹.

La distribución temporal de los fusilamientos no existe como tal, concentrándose la masacre en el verano de 1936. De los 126 represaliados, 46 lo fueron

³⁸ «La ignorancia les llevó a que los mataran. Eran todos jornaleros» Entrevista con S.V.L. A pesar de que no eran todos ni jóvenes, ni jornaleros, pues el recuerdo y la expresión popular exageran la aseveración, los datos confirman en gran parte estas ideas de la mavoría de entrevistados.

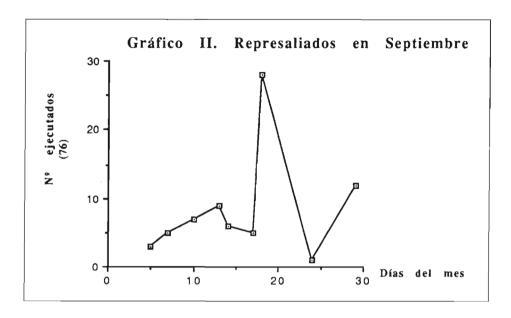
³⁹ Se les reservó las incautaciones, las multas y el vacío social durante años. Los militantes republicanos de izquierdas fusilados que aparecen en el Registro Civil son todos de Zamora ciudad.

en agosto, 76 en septiembre y 4 en día desconocido. Como observamos en los gráficos elaborados (Gráficos I y II) hay fechas en la que aparece una sola persona anotada, hecho que no creemos que ocurrriera pues las sacas solían ser de varias personas. Además muchos de los registrados no pasaron por la cárcel, sino que estaban detenidos en otras instancias tales como los calabozos del Ayuntamiento, el Cuartel de Falange o el Cuartel de la Guardia Civil. A su vez hay casos que no están registrados y desconocemos su existencia. También puede suceder que no fueran toresanos y que dos meses después no recordaran sus nombres para su inscripción.



El día de mayor represión fue el 18 de septiembre con 28 fusilamientos, de los cuales ninguno posiblemente fuera toresano, pues de los 17 de los que disponemos datos, tres son de Morales, tres de Pozoantiguo y once de Zamora

Otro dato que llama la atención, tras consultar a las fuentes orales, son las ejecuciones tras la siega de los jornaleros participantes en la misma. Notamos como los procedentes de la cárcel fueron encarcelados a fines de julio o en los primeros días de agosto y que tras permanecer algunos días en aquélla, fueron fusilados. Los ejecutados de los días 25, 28 y 30 de agosto, así como los del 10 y 14 de septiembre, son en su amplia mayoría jornaleros del campo, detenidos después de acabar la siega. Los testimonios orales insistieron continumente en este extremo, que procuró a los patronos agrarios obreros gratis y al ejército



rebelde abastecimiento⁴⁰. Según las explicaciones de los interpelados, los encargados de represaliar en algunos casos esperaron a que volvieran de las dehesas para detenerlos en sus casas y en otros fueron a buscarlos al campo⁴¹. El sistema era siempre el mismo: cuadrilla de falangistas que llaman a una casa para que alguien declare o palizas a obreros pidiéndoles que les entreguen las armas, que en teoría deberían tener escondidas. Se les obligaba a subir a un camión y se les conducía al Cuartel de Falange o a la cárcel. Había otro sistema, que era el aviso llevado por un polícia municipal para presentarse en el Ayuntamiento a declarar. Allí en el «churro», situado en el sótano, recibían palizas, se les obligaba a comer camisas y corbatas rojas, así como todo tipo de vejaciones. Algunos de éstos también fueron fusilados.

Cuando se realizaban las sacas, se inscribía la salida de la cárcel como un traslado a la Cárcel Provincial de Zamora. En realidad eran trasladados en un camión hasta las mismas tapias del cementerio o a algunos lugares del término municipal («Marialba», «Regato las Pulgas») y allí eran ejecutados. La mayoría no moría en el acto y debían darles el tiro de gracia. Algunos fueron enterrados, según testimonios, aún vivos.

⁴¹ A.M.T., Correspondencia 116-2, 23-IX-1936. Hay una notificación de Falange, que al realizar una batida en busca de fugitivos en el Monte del Pinar, tuvieron que desarmar al guarda del mismo, incautándole la Guardia Civil la carabina y la bandolera.

^{40 «}Estuve hablando con otros que venían de la siega y les avisó un obrero de la dehesa que no fueran, porque cuando acabaran y les tuvieran que pagar, el patrón los iba a mandar matar [...] Otro que vivía en la Cuesta, dejar las hoces y lo iban a matar». Entrevista con P.C.G. «Se hizo de la Casa del Pueblo para ir a segar a la dehesa P. con el Sr. Juan, el Sr. Pedro, que decían que eran comunistas. Segaron y fueron a matarlos [...] Mataron a cuatro de los que segaban. Fuimos a cobrar a Zamora y nos dijo la señora: '¿Qué han hecho que no lo han matado a usted?' [...] Eran ignorantes de la vida». Entrevista con F.V.G.

En la correpondencia dirigida al Ayuntamiento por parte del Gobernador sólo se da cuenta de dos muertes, la de Manuel Calvo Alba y la de Leonardo Blanco Delgado. Ambas son atribuidas a intentos de huida en su traslado⁴². La verdad es que el primer caso sí fue una fuga, pues en la noche del 12 de agosto, cuando iba a ser fusilado, Manuel Calvo, junto con otros tres presos, pudo saltar del camión. Dos lograron escapar, siendo uno posteriormente capturado y ejecutado, y dos fueron tiroteados en la carretera⁴³.

Junto a esta fuga, sólo hubo otra en la noche del 23 al 24 de agosto de 1937, en que Tomás Giménez Romero, encarcelado el día 22, pudo evadirse de la misma cárcel. Parece ser que no fue capturado y logró huir.

Las ejecuciones no fueron la única manera de represión en la zona nacionalista. Hubo un amplio número de personas que sufrió encarcelamientos. Las acusaciones para ello variaban, desde pertenecer a algún partido o sindicato, a ser simplemente amigo de izquierdistas, haber sido visto en una manifestación o huelga o proferir alguna frase a favor de la izquierda. En este grupo había izquierdistas no tan significados como los fusilados o con mejor suerte que aquéllos y familiares de los mismos. Supuso la primera medida tomada por los sublevados para controlar la situación. En la cárcel toresana hasta el 12-XII-1938, última fecha que hemos encontrado en los documentos, hubo 433 presos, de los que figuran como trasladados a Zamora 199 (muchas veces era un eufemismo de las sacas realizadas), 21 trasladados a otros lugares, 204 puestos en libertad v 9 seguían encarcelados a fines de 1938. De esos 433 presos, salvo 19, los demás estaban presos por «motivos políticos». Entre ellos destaca Gerado Vázquez, último alcalde republicano, que estuvo encarcelado durante cinco días, Francisco Bernal Bruno, su esposa e hija, familiares de tres represaliados (el primero incluso estuvo por dos veces), Gerónimo Luis Marbán, padre de un ejecutado, que estuvo más de un año, y miembros destacados de la Casa del Pueblo como Atanasio Andrés Cerrato, Presidente de la Sección Construcción, Iulio Sáez Alonso, hermano de un fusilado y Presidente de la Sección Artes Blancas o Amós Merino Citores, Secretario de la Sección Zapateros⁴⁴.

El mayor número de presos, claro está, fue en el verano de 1936, llegando a haber el 14 de agosto un máximo de 137 prisioneros. Las condiciones higiénicas y alimenticias eran penosas, además del consiguiente hacinamiento. En febrero, abril y mayo de 1937 estuvo vacía y en marzo sólo hubo un preso. A partir

⁴² A.M.T., Correspondencia 114, 17-VIII-1936 y 4-X-1936 respectivamente. Finviadas por el Gobernador al Juez Militar. Leonardo Blanco y los otros tres ejecutados con él, parece ser que lo fueron en Fresno de la Ribera y figuran en su Registro Civil.
⁴³ Hay diversas versiones sobre los hechos. Los otros tres eran Estanislao Luis, Amado Her-

44 A.M.T., Cárcel del Partido Judicial, Cuentas de Alimentación y Gastos Permanentes 845-5

y Archivo Histórico Provincial, Registro de Asociaciones del Gob. Civil, Leg. 5.

⁴³ Hay diversas versiones sobre los hechos. Los otros tres eran Estanislao Luis, Amado Hernández Pascual y Atilano de la Torre Serna. Lo más verosímil es que un falangista les ayudó a saltar del camión (parece ser que era novio de la hermana de Estanislao). Cuando Manuel Calvo cayó del camión se hizo daño en una pierna y fue tiroteado, así como el comunista zamorano Amado Hernández. Por su parte Atilano logró huir y vagó por el campo varios días hasta que se entregó por hambre (otros testimonios dicen que fue visto y denunciado). En cambio Estanislao pudo ser escondido en una bodega del pueblo y pasar a la otra zona, donde llegó a ser Comisario político.

de junio de este año se vuelve a encarcelar a 25 personas el día 6 y otros 19 presos el día 945. Es lo que los falangistas llamaban la segunda vuelta de encarcelamientos (para muchos era su segundo encierro).

El tiempo de encarcelamiento no sigue ninguna sistemática. Hay presos de un día y otros de varios meses e incluso superan el año hasta ser excarcelados. La liberación «llegó del mismo modo que el encarcelamiento, sin ninguna explicación (...) [y] los internados fueron detenidos, obviamente, sin ningún requisito legal»46.

La violencia física estuvo presente en la retaguardia, como es sobradamente conocido, durante toda la guerra e incluso ya entrada la dictadura, durante muchos años. Las palizas con la menor excusa fueron moneda corriente. Los sótanos del Ayuntamiento de Toro han sido testigos de éstas y otras escenas vejatorias, que buscaban amedrentar aún más. Hubo casos en que se buscaba una confesión, por ejemplo, sobre planes de una revolución por parte de los obreros⁴⁷.

Otra escena fue el rapado de cabeza a las mujeres, si bien se aplicó a un reducido número, y que correspondió a las que que se habían significado como socialistas, por ejemplo en los primeros de mayo u otras manifestaciones portando la bandera roja.

Otros modos de represaliar fueron la obligación de cambiar de domicilio (una especie de destierro) como le ocurrió a Gerónimo Palazuelo Herrero, expulsado de Toro o al ex-secretario del Ayuntamiento de Codesal, Valentín García Bovillo, trasladado a Toro por orden del Gobernador Civil⁴⁸. Hubo otros muchos que abandonaron su localidad, porque tras el asesinato de sus seres queridos no podían soportar ver en la calle a las personas que lo cometieron. El odio «obligó» a emigrar.

Una represión más sutil era aquélla que daba a elegir entre la cárcel, y algunas veces la ejecución, o ir al frente como voluntario. A muchos de los inscritos en la Casa del Pueblo no les quedó más que esta opción para sobrevivir: jugarse la vida en el frente.

4. REPRESIÓN LABORAL

El elemento común a todas las fuerzas que apoyaban la sublevación fue la destrucción del aparato vertebrador de la República, ya fuera en su vertiente política, social, legislativa o administrativa⁴⁹. Para lo cual, además de la destitución automática de las autoridades, de las ejecuciones y de la jurisdicción mili-

⁴⁵ A.M.T., Cárcel del Partido Judicial, Cuentas de Alimentación y Gastos Permanentes 845-5.

⁴⁶ M.ª C. RIVERO NOVAL, op. cit., p. 110.
47 El Heraldo de Zamora, 26-VIII-1936, llegó al extremo de publicar que Paulino Prieto, detenido el 24 de agosto, había escondido 14 bombas en octubre del 34 por orden de Leonardo Blanco, en una finca próxima al cementerio y que el 18 de julio le ordenó que las sacara «para tenerlas preparadas para el movimiento que se tenía proyectado por los marxistas en España».

⁴⁸ A.M.T., Correspondencia 116-2, 10-VIII-1936 y 14-X-1936 respectivamente.

⁴⁹ M. C. RIVERO NOVAL, op. cit., p. 96.

tar, se pasó a emitir un aluvión de normas que eliminaba cualquier tipo de vestigio republicano en la legislación.

El desmantelamiento administrativo se realizó con especial rigor, así como la persecución a los funcionarios. Estos «no fueron tratados como funcionarios de un Estado sino juzgados como miembros adscritos a un régimen concreto (...). Por otro lado, surgió una nueva clase de funcionarios que vió su oportunidad en la sumisión y cuyo meritaje suponía, en algunos casos la denuncia y persecución de sus colegas y compañeros»⁵⁰. El temor se apoderó, ya que cualquiera podía ser sancionado y no tenía opción a la defensa en los momentos iniciales.

Toda la administración fue sometida a las depuraciones. Se llevaron a cabo mediante comisiones depuradoras formadas por funcionarios afectos y pertenecientes a los cuerpos que se querían purgar.

El funcionariado más afectado por este proceso fue el del cuerpo de Enseñanza (debido a la importancia que se dió a la educación durante la II República, sufrieron en ambos bandos una durísima persecución). Por la Disposición del B.O.E. del 11-XI-1936 se creaban en cada provincia bajo control rebelde las comisiones C y D. La primera servía para purgar los elementos no deseados de Institutos de Segunda Enseñanza, Escuelas normales, de Comercio, Artes y Oficios, de Trabajo, Inspecciones de Primera Enseñanza y la sección administrativa. La segunda se encargaba de la depuración del magisterio. Los valores ideológicos de los sublevados (patriotismo, españolismo, catolicismo), sustentaban las purgas, tratando de que ningún grupo de profesores escapase, utilizando un procedimiento formalizado en la búsqueda de rapidez en las comisiones y resolviendo la falta de maestros con un carácter expeditivo⁵¹. El objetivo era purificar España de ideas extranjerizantes (marxismo, liberalismo, ateísmo) y volver a la España verdadera del Imperio y de San Ignacio de Loyola. De este modo ya el 18 de agosto se publicó una orden para que los alcaldes designaran sustitutos de los maestros en caso de cesarlos, en personas con título de maestros o en su defecto los curas. El 27 de agosto el B.O.P. publicó una lista de 123 maestros depurados, iniciándose el proceso. En esta lista estaban Casimiro Baz Herrero, Purificación Palazuelo Cabrera, Estanislao Luis Hernández e Isidro Ramos Pérez (maestro de Ufones ejecutado en Toro), entre otros. La sanción que se les impuso fue el cese inmediato. Con la creación de las comisiones el arco de las sanciones se amplió: el traslado a otra escuela, suspensiones de empleo y sueldo, inhabilitaciones para cargos directivos e incluso la separación definitiva. Muchos maestros recibieron su sanción cuando ya habían sido fusilados. Pero en conjunto, en la provincia de Zamora, la mayoría de los expedientes fueron resueltos de modo favorable, como se puede constatar por las listas publicadas en el B.O.P.52.

⁵⁰ W. ALVAREZ OBLANCA y S. Serrano, op. cit., p. 89.

⁵¹ Crespo Redondo et alii, Purga de maestros en la Guerra civil. La depuración del Magisterio nacional de la provincia de Burgos, Ambito, Valladolid, 1987. Vid. también Alvarez Oblanca, W.: La represión de postguerra en León. Depuración de la Enseñanaza, 1936-1943, Santiago Gª Editor, León, 1986.

⁵² B.O.P., 21-X-1938, 128 resoluciones favorables; 11-XI-1938, 510 maestros confirmados. A su vez el Ayuntamiento acordó reponer a Purificación Palazuelo Cabrera, que fue separada de su

Pero aún así, la fiebre depuradora llegó, como hemos señalado, a toda la Administración y en todos los organismos hubo cesados⁵³. Se impuso en esta labor un importante celo, dejando la Administración con escasos funcionarios y los que ingresaban estaban poco preparados. Los informes en los que se basaban estas acciones eran emitidos por los párrocos, el jefe de puesto de la Guardia Civil y el Jefe local de Falange.

La depuración en el municipio se realizó de forma inmediata como nos informan las Actas Municipales⁵⁴. Se depuró a seis funcionarios (en realidad nueve, si contamos a Manuel Calvo Alba, médico municipal pagado por la Diputación y a los dos bedeles del Instituto, Alfonso Méndez Bermejo y Eugenio Blanco Hernando):

8-VIII-1936	Leonardo Blanco Delgado	Maestro Aparejador
	Fortunato Sáez Alonso	Vigilante Arbitrios
12-VIII-1936	Santiago García Gómez	Jardinero
	Lucio Alaguero Rioja	Jardinero
	Tomás Gómez Díez	Empleado Arbitrios
	Felipe Díez Pérez	Encargado reloj

Todos ellos eran militantes de izquierdas de los cuales fueron ejecutados los dos primeros. El caso de Fortunato Sáez venía precedido de su expulsión en 1934 con motivo de los hechos de octubre y su posterior readmisión tras la victoria del Frente Popular⁵⁵. También fue cesado el personal de bomberos con la excusa de que no reunían las condiciones físicas adecuadas, anunciándose un concurso, que se resolvió en una simple lista de admitidos y rechazados para ocupar los puestos⁵⁶. Por su parte en el Instituto Elemental fueron cesados los dos bedeles ya comentados y tres profesores, entre ellos el director⁵⁷.

La obsesión depuradora llegó incluso a que tras finalizar la guerra se volvieran a pedir informes al cura párroco, al Comandante del puesto de la Guardia Civil y al Jefe local de Falange sobre cada uno de los funcionarios del Ayuntamiento. De los 65 expedientes, sólo hubo un sancionado, Fernando Hernández Mena, que había sido alguacil en Bóveda de Toro con el Frente Popular y al

cargo a instancia de la propia corporación, A.M.T., ASM. 1854(L), 31-XII-1938. Ya en 1937 se habían repuesto algunos maestros (B.O.P.): 12-VIII, 34 maestros (dos de ellos en Toro); 24-XII, 5 maestros; 29-XII, 2 maestros.

⁵⁴ A.M.T., Actas Municipales 1854(L). Se hace constar que por estar detenidos Leonardo Blanco y Fortunato Sáez sus puestos no pueden ser desatendidos y se debe nombrar de modo interino a otros. Las otras cuatro personas son cesadas por ser contrarias al Movimiento.

55 A.M.T., Expediente a Fortunato Sáez Alonso, 7-25.

⁵⁶ A.M.T., Actas Municipales 1856(L), 21-I-1938 y 21-IV-1938.

⁵⁷ A.M.T., Correspondencia 116-2, Comunicación del 4-VIII-1936. Posteriormente los profesores fueron confirmados en sus cargos (B.O.P. del 19 de septiembre de 1938) salvo el director del Instituto, nombrándose tal al profesor Leopoldo Pérez Ortiz.

⁵³ Sólo para ver las de 1936 puede consultarse el B.O.P. de las siguientes fechas: 14-VIII, 17-VIII, 27-VIII, 31-VIII, 4-IX, 7-IX y 9-IX. Afectó a Correos, a la Sección provincial de Estadística, a la de Telégrafos, Ayuntamiento de Zamora, oficinas de Jurados Mixtos, Prisión Prov., Diputación Prov., Delegación de Hacienda, secretarios y alguaciles de ayuntamientos, institutos y Catastro

que el informe de la Guardia Civil consideró «por sus arraigadas ideas marxistas, irreconciliable con la Causa Nacional»58.

Otros organismos como el ferrocarril, conocerán informes sobre la afiliación ideológica de sus trabajadores, debido a la militarización que sufrió con motivo del conflicto. En dos comunicaciones de la Guardia Civil a la corporación municipal se informó del asunto⁵⁹.

4. La represión económica

Fue otra vertiente del mismo proceso. Se dictó para su realización otro aluvión de medidas que perseguían dos objetivos según Rivero Noval: penar materialmente a los militantes de izquierdas y allegar fondos para el bando rebelde⁶⁰. Debemos añadir que también se sancionó a algunas personas de centro y derechas que participaron en política durante la República. Se quería de este modo castigar el «desvío» de personas acomodadas por simpatizar con ideas republicanas, a la vez que se financiaba el esfuerzo bélico.

Este tipo de represión se llevaba a cabo mediante multas, y si éstas no se satisfacían, se procedía a la incautación de bienes. Desde muy pronto con el Decreto 108 de la J.D.N. (13-IX-1936), que ilegalizaba los partidos y organizaciones del Frente Popular, se dió vía libre a «la incautación de cuantos bienes muebles, inmuebles, efectos y documentos pertenecientes a los referidos partidos y agrupaciones, pasando todos ellos a propiedad estatal». La realidad es que sancionaba unas incautaciones ya producidas en los primeros días, sobre todo en el caso de los registros y detenciones de particulares. Posteriormente el 10 de enero de 1937 un decreto-ley extendía las incautaciones de bienes a los particulares, para lo cual se creó en cada provincia una Comisión de Incautación de Bienes. En Toro se subastaron los bienes de I.R., valorados en 65 ptas. y los de la Casa del Pueblo en 166 ptas, que no eran otra cosa que unas sillas, mesas y algún brasero⁶¹. El sistema era instruir un expediente con informes de la Guardia Civil, el alcalde, etc. que era elevado por el Juez Instructor a la Comisión, que tras realizar su informe sobre la declaración de responsabilidad civil, a su vez lo elevaba al Comandante General, quien finalmente fijaba la cuantía. Si el inculpado no podía pagar se subastaban sus bienes⁶². Los jueces eran aquéllos de 1.ª Instancia del Partido Judicial y ante la avalancha de casos se

⁵⁸ A.M.T., Expedientes de funcionarios, 603-1 (1939).

⁵⁹ A.M.T., Correspondencia 116-2, 17-X-1938 y 2-XI-1938. En la primera se notaba la existencia de cuatro trabajadores ferroviarios de izquierdas: Andrés Villar Velázquez (extrema izquierda), Marcos Sánchez Roseta (bandera roja en manifestación), Pedro González Hernández (I.R. y Casa del Pueblo) y Gumersindo González Hernández (I.R. y Casa del Pueblo). En la segunda comunicación se informa de la existencia de otros seis trabajadores de izquierdas, en concreto de I.R.: Angel García Gallo (factor de 2.ª), Ildefonso Lorenzo Hernández (factor de 1.ª), Juan Sesma Izquierdo (guarda-agujas), Maximiliano Calzón Laborda (mozo), Bernardo Redondo Balbino (mozo) y Alfredo Rico Gómez (mozo).

60 M.º C. RIVERO NOVAL, op. cit., p. 107.

⁶¹ B.O.P., 25-VII-1937.

⁶² M. C. RIVERO NOVAL, op. cit., p.107.

nombró oficiales del Ejército y Guardia Civil y a partir de 1938 Registradores de la Propiedad y Notarios. En Toro, además del Juez, actuó el teniente de la Guardia Civil y el Registrador de la Propiedad⁶³.

Los expedientes se denominaron de «responsabilidad civil» y aparecieron en el B.O.P. hasta 1939 en que la Ley de Responsabilidades Políticas se ocupó de estos temas. En la provincia de Zamora se publicaron 2.323 nombres de personas contra las que se instruyeron estos expedientes. En el caso de Toro hemos recogido sus nombres en el Apéndice II. Los inculpados pertenecían a la clase media, pues a los jornaleros poco había que incautarles y menos aún que cobrarles. Se dan casos de expedientados ya fusilados (tres casos); de este modo la incautación o el pago en metálico recaía en gran parte sobre el mismo sector de la población ya azotado por las represalias. «No sólo se ejecuta, sino que se imponen fuertes multas, se embargan las propiedades y se priva a las familias de sus medios de vida (...) Las incautaciones, como la depuración o la represión física, no eran sólo punitivas sino también preventivas. El castigo debía ser duro y ejemplificador para las generaciones siguientes»⁶⁴.

5. Conclusiones

Las medidas represivas de todo tipo, en definitiva, fueron habituales y consiguieron marginar e infundir miedo a la mayor parte de la población civil de la retaguardia. Muchos de los que permanecieron en Toro, comentan la serie de circunstancias por las que tuvieron que pasar, desde oír continuamente las consignas del régimen hasta la marginación social. La vida de muchas familias se vio de este modo trastornada, pues tuvieron que sufrir la pérdida de seres queridos, sin poder exteriorizarlo, sobrellevando su dolor en una rabia contenida que duró largos años.

Tras estas páginas que hemos dedicado a un tema tan delicado como es el de la represión, llegamos a una serie de conclusiones, que son las siguientes:

1) La represión fue fácil por incautar el fichero de la Casa del Pueblo y por conocerse personalmente a los izquierdistas en una localidad pequeña. Se combinó una represión selectiva con una indiscriminada⁶⁵. Selectiva con objeto de hacer desaparecer a los dirigentes de la organización socialista y así descabezar una posible oposición a la nueva situación. Indiscriminada con otros muchos, de extracción humilde, inscritos en la Casa del Pueblo, que poco sabían lo que era el Socialismo y sí que conseguirían trabajo con su sindicación, persiguiendo a veces a familias enteras. Ello en ocasiones, respondió a vengan-

64 M.ª C. RIVERO NOVAL, op. cit., p. 109.

⁶³ B.O.P. 23-IV-1937. El comandante de Caballería José Díez García actuaría como tal, para casos de la comarca de Toro en el edificio del Ayuntamiento. Por su parte el teniente de la Guardia Civil, Ricardo Martín Luis, actuaría en el cuartel de la misma.

^{65 «}En cuanto decían que era rojo lo mataban. ¡Cuántos mataron así, sin ser nada!. Había un malquerer e iban por tí». Entrevista con M.D.S. «Todo eran malquereres. En mi calle el que mandaba era B.A. Si decía que eras bueno te salvabas, sino *al hoyo*; éste salvó muchos, pero también condenó otros». Entrevista con S.L.V.

zas personales (hacer pagar peleas de preguerra, motivos de trabajo, pura enemistad personal o motivaciones sentimentales). Con ello se lograba «la implantación de un clima de terror que impediría cualquier posible resistencia o la formación de una hipotética quinta columna detrás del frente»⁶⁶.

- 2) Los ejecutados fueron, en nuestro caso, todos de sexo masculino (a las mujeres se les reservó el encarcelamiento o el rapado de cabeza), la mayoría jóvenes, trabajadores del campo, de bajo nivel cultural (salvo los dirigentes) y que vivían a niveles de subsistencia. Su lucha por la jornada de ocho horas, el descanso dominical y mejores salarios, acabó para muchos en un sangriento verano de 1936.
- 3) La depuración fue dura y llegó a todas partes. Allí donde existía un izquierdista había que señalarle como tal, expulsarle del trabajo e incluso en algunos casos ejecutarle. Se trataba de «ahogar» más a los mismos. En el caso de maestros y profesores había que extirpar los elementos intelectuales «antiespañoles» que influían en las conciencias de niños y adolescentes. En las otras depuraciones se buscaba crear un funcionariado fiel a los postulados del Nuevo Estado o al menos sumiso a las consignas oficiales.
- 4) Las incautaciones o el pago en metálico sirvió para castigar más a los mismos y a la vez financiar el esfuerzo de guerra. Se trataba en suma de un impuesto enmascarado sin elevar la presión fiscal y a su vez que sirviera como purga del «pecado» cometido por la desviación de ideas en la etapa republicana de las personas de clase media.
- 5) La represión consistió en todo un rosario de acciones, que no se detenía en los militantes de izquierdas, sino que se trasladaba a sus familiares, que además de sufrir la pérdida de seres queridos, tuvieron que soportar la marginación social (eran los «malos» españoles) y el constante «bombardeo» de la propaganda oficial.

APÉNDICE I REGISTRO DE REPRESALIADOS EN TORO

Nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Fecha de fusilamiento
Espinosa García, Andrés		Za		2-VIII-1936
García Gaita, Bernardo		Za°		2-VIII-1936
Luis Martín, Esperanto	31	Za	Chófer	2-VIII-1936
García Sánchez, Santiago	18 [*]	Pza. República*	Estudiante*	4-VIII-1936
Blanco Delgado, Leonardo	43°	Diez Macuso	Aparejador munic.*	4-VIII-1936
Lorenzo Conde, Pablo*	43**	Las Bolas*	Tintorero*	4-VIII-1936
Bernal Alvarez, Antonio	<30	Carlos Latorre*	Confitero*	4-VIII-1936
Alvaredo Herrero, Antonio	25	Toro	Albañil	8-VIII-1936
Hernández Pascual, Amado*		Za*		12-VIII-1936
Calvo Alba, Manuel*	45*	Rejadorada*	Médico*	12-VIII-1936
Lorenzo García, Esmaragdo	<30	Toro	Empleado banca	12-VIII-1936
García Martín, Manuel	45*	Sta. Marina	Peluquero	14-VIII-1936
Asorey Martínez, Herminio		Za	Tipógrafo*	21-VIII-1936
Blanco Limia, Tomás	47	Za	Albañil	21-VIII-1936
Martín Fernández, A. Luis				21-VIII-1936
Temprano Hidalgo, Belisario				21-VIII-1936
Castro Cimarra, Rafael (de)		Toro		22-VIII-1936
Martín Fidalgo, Manuel		Toro		22-VIII-1936
Sesma Vicente, Felipe	23**	Tras Camps. Sta. Cat.	Albañil	22-VIII-1936
Ternelo González, Ignacio	59	Za	Zapatero	22-VIII-1936
Pulido Rodríguez, Manuel	<30*	Toro		23-VIII-1936
Sáez Alonso, Fortunato	43°	Perezal	Vig. arbitrios	24-VIII-1936
Adeva Rico, Ramón	42	La Merced*	Albañil	25-VIII-1936
Carrasco Martín, Miguel	29°	Capuchinos*	Tornalero*	25-VIII-1936
Cebrián Rodríguez, Castor	30 [±]	Pajarinas"	Jornalero	25-VIII-1936
Holguín de la Íglesia, Eusebio	34*	Cuesta Empedrada	Jornalero	25-VIII-1936
Prieto Antón, Santiago	<30*	Toro	Jornalero°	25-VIII-1936
Villalpando Riego, Amador			J	25~VIII-1936
Vinagre Gitrama, Eusebio	31*	Trinidad Vieja*	[ornalero*	25-VIII-1936
Antúnez Fernández, Sandalio			,	28-VIII-1936
Barayón Miguel, Antonio				28-VIII-1936
González Rafael, Bernardo	44*	Tablarredonda	Carretero*	28-VIII-1936
Medina Aparicio, Cesáreo	36 [*]	Antonio Migueles	Jornalero	28-VIII-1936
Prieto Sánchez, Marcelino	30	Pzuela. Magdalena	Albañil"	28-VIII-1936
Ramos Pérez, Isidoro	50	Ufones	Maestro	28-VIII-1936
Rodríguez Antroino, Vicente	55	Ronda Sto. Tomás	Electricista	28-VIII-1936
Torre Díez, Julián (de la)	<30"	Toro	Iornalero"	28-VIII-1936
Costillas Alvaredo, Francisco	<30	Toro	Jornalero	28-VIII-1936
García Hernández, Vicente		Toro	J * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	28-VIII-1936
Holguín Hernández, Rogelio	25.	Cuesta Matadero*	Jornalero*	28-VIII-1936
García López, Florencio	<30°	Tras Camps. Sta. Cat.	Jornalero*	30-VIII-1936
González González, Francisco	36	S. Pedro	Barbero	30-VIII-1936
Holguín García, Juan	20	Toro	Jornalero*	30-VIII-1936
Holguín Hernández, Raimundo		Toro	Jornalero*	30-VIII-1936
Pedrero Pinilla, Benito	36	Toro	Jornalero '	30-VIII-1936

Simón Alonso, Daniel Velasco Ponce, Antolín Roldán Domínguez, Angel Vázquez Ruano, Marcelo Boves Arositua, Joaquín Carreras Pelayo, Benedicto Coco Sobrino, Angel Coque González, Emeterio		Fermín Galán ^a Za ^a Za ^a Za ^a	Zapatero [®] Camarero [®] Sastre	30-VIII-1936 5-IX-1936 5-IX-1936 5-IX-1936 7-IX-1936
Velasco Ponce, Antolín Roldán Domínguez, Angel Vázquez Ruano, Marcelo Boves Arositua, Joaquín Carreras Pelayo, Benedicto Coco Sobrino, Angel	9	Za*	Camarero ³	5-IX-1936 5-IX-1936 7-IX-1936 7-IX-1936
Vázquez Ruano, Marcelo Boves Arositua, Joaquín Carreras Pelayo, Benedicto Coco Sobrino, Angel	9		Sastre	5-IX-1936 7-IX-1936 7-IX-1936
Vázquez Ruano, Marcelo Boves Arositua, Joaquín Carreras Pelayo, Benedicto Coco Sobrino, Angel	9		Sastre	7-IX-1936 7-IX-1936
Boves Arositua, Joaquín Carreras Pelayo, Benedicto Coco Sobrino, Angel	9		Sastre	7-IX-1936
Carreras Pelayo, Benedicto Coco Sobrino, Angel	9		Sastre	
Coco Sobrino, Angel	9	Za*		7 IV 401/
	9			7-IX-1936
	9			7-IX-1936
González Estébanez, Miguel	9			7-IX-1936
Gallego Hernández, Gonzalo 49		García Hernández*	Неггего	10-IX-1936
López Díez, Pascasio 27	7	Pajarinas*	Jornalero*	10-IX-1936
	30°	Toro		10-IX-1936
Martín Alonso, Claudio 31	1°	Sto. Domingo	Jornalero"	10-IX-1936
Rodríguez Hernández, Leandro 48	8	Pza. S. Sebastián	Jornalero	10-IX-1936
Villar Hernández, Pedro 39	9**	Corral Morán	Jornalero	10-IX-1936
Villar Rubio, Gonzalo 58	8*	S. Lorenzo*	Peón caminero	10-IX-1936
Alvarez Gago, Rafael 37		Tolilla	Labrador	13-IX-1936
Alvarez González, Florentino				13-[X-1936
Barbero Iglesias, Enrique				13-IX-1936
Centeno Hernández, Angel 51	l			13-IX-1936
Fernández Feo, Doroteo 32		Za	Empleado	13-IX-1936
Fernández Llamas, Agustín			1	13-IX-1936
García Carrascal, Clodovaldo				13-IX-1936
Pérez Sánchez, Arístides				13-IX-1936
Venarruca Collantes, Pablo				13-IX-1936
Concepción Casas, Clemente (de la)		Nueva"	Jornalero*	14-IX-1936
Galán Blanco, Bernardo		Díez Macuso	Jornalero*	14-IX-1936
Feo Aparicio, Jacinto 47	7	Cuesta Empedrada"	Jornalero	14-IX-1936
Feo García, Roque 32	2	Cuesta Empedrada*	Jornalero	14-IX-1936
Vergel Carrasco, Segundo		Sto. Domingo de Silos	Jornalero	14-IX-1936
Villar Hernández, Juan 42	2	Miraflores de Abajo	Jornalero	14-IX-1936
López Calvo, Nicolás 51		Sta. Catalina de Sena	Jornalero*	17-IX-1936
Lozano Maltrás, Francisco 31		Bullón	Albañil	17-IX-1936
•	30⁵	Cuesta Empedrada*		17-IX-1936
Medina Aparicio, Miguel 50) [*]	El Canto	Jornalero*	17-IX-1936
Rodríguez Alonso, Santiago 24	4	Miraflores	Jornalero"	17-IX-1936
Casasola Fernández, Juan M. 37		Morales de Toro	Jornalero	18-IX-1936
López Lorenzo, Vitaliano			•	18-IX-1936
Barbero Carmona, Evaristo 29	9	Morales de Toro	Labrador	18-IX-1936
Martínez Gamazo, Eleuterio 42			Labrador	18-IX-1936
Custodio Pereira, Alfredo	_			18-IX-1936
Calleja Corbella, Pablo				18-IX-1936
Petite Villar, Cecilio				18-IX-1936
Villar Rubio, Antonio 28	3	Morales de Toro	Jornalero	18-IX-1936
Iglesias Ramos, Bernardo 25		Pozoantiguo	Jornalero	18-IX-1936
Villar Pérez, Julián 48		Pozoantiguo	Jornalero	18-IX-1936
Matilla Ramos, L. Antolín 26		Pozoantiguo	Albañil	18-IX-1936
Alfageme Luis, Manuel	-	0		18-IX-1936
Amigo Gómez, Sixto				18-IX-1936

Nombre	Edad	Domicilio	Profesión	Fecha de fusilamiento
Falagán Segurado, Fulgencio				18-IX-1936
Manjón Leal, Tomás				18-IX-1936
Merino de la Monja, Higinio	36	Za	Relojero	18-IX-1936
Leiras Pérez, Fernando	32	Za	Delineante	18-IX-1936
Barayón Hernández, Saturnino		Za	Industrial	18-IX-1936
Barba Luis, Rufino		Za		18-IX-1936
Vecino Domínguez, Adrián	45	Za	Oficial Diputación	18-IX-1936
Alonso Iglesias, Vicente		Za*	Empleado Correos"	18-IX-1936
Márquez Pérez, José M.a			1	18-IX-1936
Vega Paniagua, Isaac Ernesto	43	Za	Empleado Correos	18-IX-1936
Ramos Alvarez, Bernardo	42	Za	Industrial	18-IX-1936
Gómez Alvarez, Miguel				18-IX-1936
García Mangorrieta, Francisco	36	Za	Comerciante	18-IX-1936
Lama Rivero, Gerardo	36	Za	Comerciante	18-IX-1936
Redondo Gago, Alfonso	28	Za	Albañil	18-IX-1936
Martín Toval, Angel	48*	Trasalfóndiga*	Hojalatero	24-IX-1936
Barrios Pablo, Ignacio	29	Za	Empleado	29-IX-1936
Florentes Blanco, José				29-IX-1936
Burián García, Alfonso				29-IX-1936
Lera García, Santos (de)				29-IX-1936
Alonso Vinagre, Mario				29-IX-1936
García López, Miguel				29-IX-1936
Casado Martínez, Arcadio				29-IX-1936
García García, Esaú				29-IX-1936
Fernández García, Enrique				29-IX-1936
Miguel Rodríguez, Alfonso				29-IX-1936
Matilla Reguilón, Mauricio				29-IX-1936
Torre Serna, Atilano (de la)	30	Bullón	Jornalero	Desconocida
Bernal Alvarez, ?	<30°	Carlos Latorre*	v	Desconocida
Bernal Alvarez, ?	<30*	Carlos Latorre*		Desconocida
Holguín Alvarez, Sixto	47*	Trascastillo*	Tallista	Desconocida

Estos datos están reconstruidos a partir del Padrón de 1935 y de las Fuentes Orales. En negrita hemos escrito la población cuando no eran de Toro, o cuando lo eran pero no sabemos su domicilio. Za equivale a Zamora.

Son 126 represaliados en total: 46 en agosto, 76 en septiembre y 4 en fecha desconocida. A ellos se deberían sumar otros nueve o diez represaliados en Tagarabuena (en aquel momento con Ayuntamiento propio y actualmente perteneciente a Toro), entre los que destacaría a Angel Hernández del P.C.E.

Fuente: Registro Civil de Toro, Libros de Defunciones 54 y 55. A.M.T., Padrón Municipal de 1935, 65 (L). Fuentes Orales (principalmente la entrevista con S.L.G.). Elaboración propia.

APÉNDICE II

INCAUTACIÓN DE BIENES A PERSONAS DE TORO

Del B.O.P. hemos extraído los siguientes expedientes que se seguían por declaración de responsabilidad civil según Decreto-Ley del 10 de enero de 1937:

17-III-1937

Gerardo Vázquez Mayoral José González Calvo Fulgencio Esquete Díez Antonio Galache Villar Modesto López González Antonio García Martín Pedro González Calvo Angel González Calvo Gaspar Casado Tejedor Agapito Lorenzo González Amador Carral Salvador Jesús Prieto Pérez Mariano Galache Seco Francisco Lorenzo Morillo Gregorio Alonso Alonso Marcos Izquierdo Herrero Policarpo Ĝonzález Calvo Bonifacio Díez González

Marcial Bedate Yebra Miguel Giles Pinel Agustín Martín Barba Segundo Delgado Fernández Ezequiel Alvarez García Fermín Lorenzo Villar Genaro Pascual Hidalgo Gerónimo Sevillano Matilla José Pérez Díez Andrés Alvarez Rodríguez Ricardo López Aragón Pedro Pinto Pérez Pedro Rodríguez Merino Robustiano Jacinto Musy Jiménez Fernando Porset Caballero Roberto Castaño Gutiérrez Nabor Lebrero Alonso

22-IX-1937

Fernando Pérez Benito

I-XII-1937

Vicente Rodríguez Antroino

I-IV-1938

Estanislao Luis Hernández

Manuel Calvo Alba

22-VI-1938

Angel Martín Toval